

UN JEREZANO REY

Entrevista con el Príncipe de Albania.

Encontrándose entre nosotros el ilustre Jerezano, antiguo diplomático D. Juan Pedro Aladro-Kastrioti, Príncipe de Albania, para satisfacer la justa curiosidad de nuestros lectores, hemos creído oportuno celebrar una entrevista ó interviú, como ahora se dice, con este ilustrado y célebre conciudadano.

Ayer tuvimos el honor de celebrar esta entrevista.

El Sr. Aladro nos recibió con la exquisita amabilidad y cortesía en él habituales, haciendo constar que no le molestan estas entrevistas, antes al contrario, es su deseo dar la mayor publicidad á cuantos datos sean convenientes para ilustrar la opinión, en la justa causa de la independencia de Albania.

Como saben nuestros lectores, Albania, formada en parte por la antigua Macedonia é Iliria, fué conquistada por la violencia de las armas por los turcos, en el siglo XV.

El célebre caudillo Jorge Kastrioti, hijo de Juan Kastrioti, peleó bravamente contra los sultanes Amurad y Mahomed, obteniendo con solo 8.000 ginetes y 7.000 infantes una gloriosa victoria contra los turcos, fuertes de 100.000 hombres. El gran Kastrioti, combatió contra los turcos por más de 25 años, muriendo al fin cuando esperaba auxilios del Papa y los venecianos, para proseguir su guerra contra Turquía. El hijo de Jorge Kastrioti, llamado Juan, como su abuelo, murió en la batalla de Pavía, al servicio de Carlos I.

En el siglo XVIII se establecieron en Cádiz los descendientes de este Juan Kastrioti, del cual descende nuestro paisano, teniendo, pues, todos los derechos, como descendiente directo del gran Jorge Kastrioti, al trono de Albania.

Así lo han reconocido todos los magnates albaneses, que le ofrecieron en París fidelidad completa, así como todo el país de Albania. De modo que el Sr. Aladro, reúne hoy á sus derechos hereditarios, los nacidos de la voluntad nacional, que sin ninguna clase de obstáculos le aclama hoy por su libertador.

Para mayor orden de nuestros apuntes, hicimos á nuestro querido paisano, una serie de preguntas que insertamos á continuación, creyendo haber interpretado fielmente el pensamiento del futuro Rey de Albania:

—¿Quiere, verdaderamente, el pueblo albanés su emancipación de Turquía?

—Como quiere el aire el que se asfixia. El pueblo albanés está sujeto duramente al tiránico y oprobioso poder del Sultán Abul-Amid; hasido proscrito el idioma, y los turcos vejan al pueblo constantemente, sin que haya más ley que la omnimoda voluntad de los soberbios Paschás turcos, quienes se entregan á toda clase de fechorías, contra el indefenso pueblo.

Aunque todos los albaneses son de raza pelasga, después de la conquista, muchos señores adop-

taron la religión mahometana, para no perder sus privilegios y heredades; por otra parte, cuando la caída del imperio de Oriente, muchos cristianos adoptaron la religión ortodoxa, de modo que puede decirse, que una mitad de los albaneses profesa la religión mahometana y la otra mitad, quizás más numerosa, profesa la religión católica y la ortodoxa.

Dos idiomas se hablan en Albania, el *Guegue*, al Norte, y el *Foskide* en la región del Sur, aunque hay muchos *patois*. El espíritu de independencia y el más grande amor á la Patria, late en el pecho de todo buen albanés; por consiguiente, en todo Albania, como en todos los países sometidos por la fuerza á la barbarie turca, es indiscutible el amor á su emancipación é independencia.

Los musulmanes que son los que hoy gozan de todos los privilegios, están de acuerdo con el actual estado de cosas que les permite vejar al pueblo y recabar ellos los beneficios, acatan al gobierno turco; pero en el caso de que fuere un hecho la independencia de Albania, la aceptarían con gusto, antes que verla repartida ó absorbida, por otras nacionalidades extranjeras.

En cuanto á los cristianos, todos están dispuestos á dar su vida por la santa causa de la independencia de su patria. Y por lo que respecta á los montañeses, puede decirse que en rigor son independientes, pues apenas puede llegar hasta ellos el bárbaro poder del imperio turco.

—¿Acepta el pueblo albanés la intervención del Sr. Aladro Kastrioti, y lo aclama como á su príncipe y libertador?

—Sí, puede decirse que todo el país, con rara unanimidad, me acepta como descendiente que soy del gran Scanderberg (caudillo), cuyo nombre era conocido Jorge Kastrioti.

—¿Con qué recursos cuenta Albania para proclamarse independiente?

—Con Dios y con la benevolencia de las naciones que se los han prometido.

—¿Con qué medios cuenta el señor Aladro-Kastrioti para tan magna empresa, tanto políticos, como militares y financieros?

—Políticos; con la ayuda de las potencias, principalmente Austria é Italia, que han prometido ser neutrales, desapareciendo antiguas rivalidades. Además la circunstancia de haber pertenecido al cuerpo diplomático, me ha dado acceso, cerca de los gobiernos de las grandes potencias, quienes me han recibido con diverso éxito político, pero todos me han acogido con gran benevolencia y simpatía militares; con los fusiles de los bravos albaneses y financieros; con mis propios recursos.

—¿Cuál es la actitud de Turquía ante las pretensiones de usted y de la independencia de Albania?

—La que puede suponerse teniendo en cuenta que ha puesto á precio mi cabeza en 300.000 li-

bras turcas ó sean unos 6.900.000 pesetas.

—¿No sería para el Sr. Aladro, más cómodo y conveniente, ya que dispone de buena fortuna, el seguir viviendo tranquilo en París, ó en Jerez, su pueblo natal, donde goza de grandes simpatías y no tiene ninguna enemistad, rodeado de la consideración pública y el cariño de sus conciudadanos, que no ir á tierras lejanas á perder su tranquilidad y reposo y á exponer su vida?

—Efectivamente, si pensara con egoísmo, eso sería para mí más provechoso y conveniente, pero yo tengo el deseo de la gloria, el entusiasmo por causa tan generosa y grande, y un secreto impulso que no me es dado contrarrestar, me impele á procurar por cuantos medios estén á mi alcance, la independencia de Albania.

—¿Qué clase de Gobierno establecería Albania si llegara á conseguir la independencia?

—El Constitucional, con sufragio universal y dos cámaras. Los demás particulares de sucesión, etcétera, lo dispondrían las Cortes.

—¿Está Albania suficientemente preparada para obtener un Gobierno representativo?

—Realmente no lo está, pero no hay otro medio. Yo soy democrata y siempre he sido partidario de una gran libertad para el pueblo, siempre que sea compatible con el orden y la justicia.

—¿Cuál es la actitud de las grandes potencias respecto á la independencia de Albania y á la persona del príncipe Kastrioti para ocupar el trono albanés?

—Como ya indiqué antes. Italia y Austria han convenido en respetar la nacionalidad albanesa, como todas las nacionalidades balcánicas.

Rusia como es natural, desea el quebrantamiento de Turquía.

Las demás grandes potencias, ó son indiferentes, ó apoyan más ó menos directamente, la independencia de Albania.

—¿Qué programa de gobierno tiene el Sr. Aladro para el caso de ser colocado en el trono de Albania?

—El que pidan las circunstancias, según las aspiraciones de los partidos políticos.

Habrá paz con todas las naciones incluso con Turquía.

Con los recursos propiosse desarrollará la riqueza del país.

Se establecerá completa libertad religiosa.

El servicio militar y la instrucción, serán obligatorios para todos los ciudadanos.

Se haría un empréstito bajo la garantía de algunas potencias protectoras, para desarrollar la industria, el comercio, las vías de comunicación y se explotaría la industria minera.

En los tres bajalatos en que se divide Albania; *Sculari*, *Janina* y *Uskub* se fomentarían las obras públicas, uniendo por ferrocarriles las ciudades principales y los centros de producción y comercio, se procedería á la limpia y arreglo de los importantes puertos de San Juan de Médua, Durazzo, Valona, Santicaranta y Prevezza. Hay que advertir que el clima es tan vario y la tierra tan fértil, que puede cultivarse el naranjo, el almendro, el olivo y en la costa hasta la caña de azúcar y el algodónero.

—¿Sabe el Sr. Aladro cual es la actitud del Gobierno español en

este asunto? ¿Tiene el Sr. Aladro Kastrioti, autorización del gobierno español para sus pretensiones? ¿Podrá sucitarse alguna dificultad entre el gobierno español y Turquía por este asunto?

—El gobierno español no ha tomado parte alguna en estos trabajos.

Claro es que cuando sea colocado en el trono de Albania, tendrá que perder la nacionalidad española.

El gobierno español, no ha podido hacer más que por indicación del Embajador de Turquía, borrar de «Ministro de la Asamblea de las Ordenes», único cargo con algún carácter oficial, que aún ostentaba, pues ya hace tiempo que abandoné la carrera diplomática.

—¿Por lo que respecta á su pueblo natal, en el caso de obtener el Sr. Aladro lo que desea, olvidará el príncipe el pueblo de su nacimiento? ¿Qué ventajas podrá obtener el pueblo de Jerez, además del honor de ser encumbrado uno de sus hijos, hasta el sítio de Albania? ¿Qué ventaja podría obtener el comercio español en general y el jerezano en particular, cuando el Sr. Aladro Kastrioti vea sus deseos colmados?

—Siempre conservaré un grato recuerdo de mi pueblo natal, y si, como espero, muy pronto he de ver realizadas mis aspiraciones y las del heroico pueblo albanés, he de favorecer en la medida de lo posible el comercio español, especialmente el del vino de Jerez: también favorecería la inmigración española, cediendo tierras en buenas condiciones para el cultivo, á fin de hacer de la Albania una de las regiones más felices de la tierra, á la cual le dan indiscutible derecho, el valor indomable de sus habitantes, la feracidad de su suelo y los timbres gloriosos de su brillante historia.

Celebrada tan interesante entrevista, nos despedimos del señor Aladro-Kastrioti, agradeciéndole vivamente su amable cortesía y deseando obtengan éxito completo sus generosos esfuerzos en pro de la independencia de una nación como Albania, cuya causa es tan simpática á los españoles, que durante ocho siglos soportamos también, el ominoso yugo de la dominación mahometana.

Apuntes para la historia financiera DE ESPAÑA.

LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN MATERIA DE PRESUPUESTOS

Recientemente ha publicado el Congreso de los Diputados una curiosa estadística referente á presupuestos. De ella se pueden sacar datos y noticias en extremo interesantes, y más que nada enseñanzas muy provechosas y convenientes.

Los datos de esa estadística han sido reunidos y concordados por el Sr. Mora, auxiliar de la sección de Hacienda de dicha Cámara. Los que en este trabajo voy á consignar son exclusivamente aquellos que nos pueden dar á conocer la actividad legislativa que en materia de presupuestos ha venido consagrando en España, durante un período de un tercio de siglo próximamente.

En el año de 1876 empieza su estudio la mencionada estadística, fecha que en realidad abre una nueva página en la historia de nuestra Hacienda. En este período se inicia el arreglo de las Deudas del Estado, que, años después, terminó el Sr. Camacho.

Desde esa fecha hasta 1906, ó sea durante un período de treinta años, la vida económica y financiera de España

se ha desenvuelto bajo la acción de leyes de presupuestos y prórroga de los mismos en esta proporción:

En 1876 se votaron los presupuestos para el año económico de 1876-77. Presupuesto 77-78.—Se votaron. Presupuesto 78-79.—Se votaron. Presupuesto 79-80.—Prorrogados. Presupuesto 80-81.—Se votaron. Presupuesto 81-82.—Prorrogados los del año anterior durante el primer semestre.

Presupuesto segundo semestre 81-82 y año económico 82-83.—Se votaron. Presupuesto 83-84.—Se votaron. Presupuesto 84-85.—Prorrogados. Presupuesto 85-86.—Se votaron. Presupuesto 86-87.—Prorrogados. Presupuesto 87-88.—Se votaron. Presupuesto 88-89.—Se votaron. Presupuesto 89-90.—Prorrogados. Presupuesto 90-91.—Se votaron. Presupuesto 91-92.—Prorrogados. Presupuesto 92-93.—Se votaron. Presupuesto 93-94.—Se votaron. Presupuesto 94-95.—Prorrogados. Presupuesto 95-96.—Se votaron. Presupuesto 96-97.—Se votaron. Presupuesto 97-98.—Prorrogados. Presupuesto 98-99.—Se votaron.

Presupuesto 99-1900.—Prorrogados los anteriores hasta la aprobación de los de 1900.—(Año natural).

Presupuesto 1900.—Se votaron, entrando en vigor en el mes de Marzo. Presupuesto 1901.—Prorrogados. Presupuesto 1902.—Se votaron. Presupuesto 1903.—Prorrogados. Presupuesto 1904.—Se votaron. Presupuesto 1905.—Prorrogados. Presupuesto 1906.—Se votaron.

En resumen.—Han sido los presupuestos discutidos y votados, 20; y ellos representan toda la labor legislativa consagrada á las leyes que han venido rigiendo nuestra vida económica, durante treinta años y medio, que son los transcurridos.

Esos 20 presupuestos corresponden á diecisiete años y tres meses, porque en 1881-82 los votados fueron sólo para el segundo semestre, y los votados en 1900 rigieron nueve meses solamente.

Los prorrogados suman 12, debiéndose tener en cuenta la misma deducción en los de 81-82 (primer semestre) y en los de 1899-900, que rigieron los del año anterior desde Junio á Marzo siguiente, por lo cual la vida efectiva de los presupuestos prorrogados en ese período, ha sido de once años y tres meses.

Las consideraciones y comentarios que sobre estos datos se pueden hacer no son para las cortas extensiones de un trabajo de esta índole. Algunos, sin embargo, hemos de hacer.

No se sabe ciertamente cuál de estos dos males será el peor para la vida: y desenvolvimiento económico de un pueblo. Si prorrogar leyes que cuando se dictaron debieron responder á necesidades entonces sentidas y que vino á satisfacer. O solamente cumplir con la mera formalidad de la votación de unos Presupuestos, que al fin y al cabo no son más que reproducciones exactas de otros anteriores; y que es, en definitiva, lo que con dolorosa frecuencia viene ocurriendo.

De este modo solamente varía la forma externa de la disposición que esas prórrogas autoriza, que en unos se hace por ley y en otros por el real decreto.

Aquella labor seria, meditada y fundamental que acreditara y pusiera de manifiesto que las leyes económicas han ido siguiendo las necesidades en cada época sentida; que han venido corrigiendo y perfeccionando un régimen fiscal arbitrario y desastroso, que mata toda iniciativa y ahoga con el peso de su carga toda fuente de riqueza; eso, no hay que buscarlo, porque esa labor no solamente no se ha hecho, sino que ni aun seriamente se ha intentado.

Comparemos si no, los resultados que ofrecen la labor de estos últimos años en materia de presupuestos. Y, aparte de los detalles de un mayor aumento en este artículo y de una pequeña rebaja en aquel capítulo—que es en definitiva en lo que sus diferencias consisten—obra económica ciertamente que no la encontramos, ni otro criterio á que hayan respondido que al de la rutina ó apremiante necesidad de cumplir con el precepto constitucional.

Vivimos, y esta es la verdad, en pleno período de liquidación todavía, con décimas adicionales, con recargos y ahora con aumentos de carácter nor-

mal en ciertos tributos como en el de cédulas.

Obra de un libro sería la de indicar siquiera la variedad de hechos que han rellenado ese período de la historia de nuestra Hacienda; pero ni ese ha sido nuestro propósito, ni en nada avalarían los datos consignados, que, por sí solos, dicen bastante de toda la historia económica de un pueblo.

FRANCISCO ESPINOSA.

Pronósticos del tiempo.

El primer período dura hasta el 6 de Febrero con cuarto menguante. Es el tiempo vario y frío. Las ligeras depresiones situadas al Sudoeste han pasado al Mediterráneo y parecen retenidas por la acción atractiva de los Alpes.

En el citado mar el temporal es bastante violento, principalmente en las costas italianas y francesas. En nuestra península la temperatura se hace áspera; nieva en las montañas y en algunos chubascos.

Estas mismas condiciones del tiempo continúan durante el período del 7 al 12 de Febrero con luna nueva.

La persistencia de las depresiones mediterráneas sostiene las corrientes aéreas del Norte, sintiéndose frío y anotándose heladas que pueden ser muy dañosas.

En el Cantábrico se desarrollan temporales duros que repercuten luego en el Mediterráneo, haciendo el tiempo áspero y vario.

Cambia bastante el régimen atmosférico en el período del 13 al 20 de Febrero con el cuarto creciente.

Por España entra una fuerte borrasca que se estaciona en el Centro de Europa y que, ayudada por las bajas presiones, aún existentes en el Mediterráneo, produce una gran corriente aérea en las regiones frías. En consecuencia, tenemos nieves y temperatura cruda, desapacible, casi invernal, con heladas, más terribles allá donde circunstancias locales mantengan el cielo despejado durante las noches.

Este período se presenta muy vario, y el temporal adquirirá más ó menos intensidad, según la citada borrasca se acerque más ó menos a nuestras latitudes.

La borrasca del centro de Europa se aleja hacia Rusia, y Siberia hasta perderse en los mares polares, y con esto mejora el tiempo, que es más bonancible en el último período de Febrero, esto es, del 21 al 28, con la luna llena.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 1.º hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes rows for Temperatura máxima (13.00), Idem mínima (1.10), Idem media (7.05), Máxima al sol (16.00), Radiación solar (3.90), Radiación terrestre (2.60), Tensión del vapor de agua (6.75), Estado higrométrico del aire (72.35), Presión barométrica media a cero grados (763.18), Evaporación en milímetros (4.00), Lluvia en m. m. (00.00), Viento reinante (Dirección N), Velocidad kms. (25.5).

Consulta Médico-Quirúrgica

por el Dr. D. Germán Sorni, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matiz, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche. Visita á domicilio, á todas horas. Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arsenal.

MADAME BAYLIN

Casa en Madrid y en San Sebastián. Corsés á la medida.

Tiene el gusto de informar á su numerosa clientela, que se encuentra en el Hotel de LOS CISNES desde el día 4 hasta el día 7, con su gran surtido de Corsés, últimos modelos, y de precios económicos.

MADAME RICHARD

de San Sebastián, se encuentra en el Hotel de LOS CISNES, donde expone una escogida colección de sombreros, desde el día 4 hasta el día 7.

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago é intestinos.

D.ª Blanca, 16. Horas de consulta, de doce á dos de la tarde.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor García Pérez, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excelentísimo Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Calle Carrasco, Primo de Rivera, Sánchez Guerrero, Martín, Alvarez Algeciras, Larragán y Gallegos.

El Secretario Sr. Ríos leyó el acta de la última sesión, siendo aprobada por el concejo.

Dióse lectura á un oficio de la Comisión provincial permanente de Pósitos, dando cuenta de haberse remitido al Sr. Delegado Regio, informada favorablemente, la instancia de este Ayuntamiento, solicitando abonar la deuda que tiene con el Pósito.

Acordó la Corporación quedar enterada. Pasó á informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos un oficio del Gobierno civil de la provincia, acerca de prestación del servicio de higiene de la prostitución. La Corporación acordó quedar enterada de un oficio del Gobernador, remitiendo copia del testimonio de la sentencia dictada en el pleito, sobre suministro de medicamentos á los acogidos en la Beneficencia por la Farmacia del Hospital de Santa Isabel.

Leyóse un oficio del Sr. Juez Municipal del distrito de San Miguel, interesando de la Corporación se le manifieste si se muestra parte en el juicio contra Juan del Valle Moscoso, por corta de árboles. De conformidad con el dictamen emitido por el Regidor Sindico, se acordó declarar soldado condicional al mozo del reemplazo de 1903, Manuel Tordeilla Lamesón.

Pasó á informe de la Comisión de Policía rural un oficio del Coronel del Primer Depósito de Caballos Sementales, interesando que el veterinario de San José del Valle preste sus servicios á la parada establecida en el Mimbral. De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia, se acordó nombrar Practicante de la Casa de Socorro, á D. Antonio Alfonso Madrona.

Se aprobó un expuesto de la Alcaldía proponiendo la instalación de un depósito de niños y pobres vagabundos, cuyo expuesto publicamos á continuación.

EXCMO. SE. Ha sido preocupación constante desde que tuve la honra de tomar posesión de la Alcaldía, el gran número de niños que, por falta de familia ó bien por abandono de sus padres, se encuentran en la más completa vagancia, cuyas desastrosas consecuencias son de todos conocidas y grandemente lamentadas.

La creación de la Escuela-Depósito vino á corregir en parte el mal, pero no á extirparlo en absoluto, porque siendo limitadas las horas de permanencia, en la misma de los niños vagabundos, aún les quedan muchas del día y de la noche para dedicarse á sus vicios y malas costumbres.

Este gravísimo mal y el no menor de la mendicidad callejera que á pesar de sus loables esfuerzos no ha podido hacer desaparecer, la Asociación de Caridad, y que reconoce como causa principal, el crecido número de personas de ambos sexos imposibilitada por su edad y otras causas de buscarse el diario sustento, imponen la necesidad, cada día más apremiante, de aplicarle inmediato y eficaz remedio, á cuyo fin y de acuerdo con la referida Asociación, se ha convenido el darle solución al problema en la forma que tengo el honor de proponer á V. E.

Tomando como base la Escuela-Depósito y con el objeto de que los niños desvalidos adquieran la educación de que carecen, se ha proyectado formar en el mismo local, departamentos convenientes provistos de las dependencias necesarias, para que con la debida separación de hombres, mujeres y niños, puedan todos los pobres acogerse en el Establecimiento mientras no se proceda á su ingreso en los Asilos y Hospicios correspondientes ó devolución á sus familias respectivas, atendiendo á su manutención y cuidado la Asociación de Caridad, que prestará su más decidido concurso á tan benéfico objeto.

Estas modificaciones aparecen más inteligibles en el plano que se acompaña y que fue estudiado sobre el terreno por el que suscribe y la Directiva de la citada Asociación y confeccionado por el Sr. Arquitecto Municipal, quien manifiesta que puede hacerse con bastante economía la modificación si se utilizan los materiales usados que existen en el Depósito municipal, y cuyos gastos serán de cargo de V. E. si se digna aprobar el proyecto.

Dada la ilustración de todos los señores que componen la Excmo. Corporación Municipal, no creo necesario insistir sobre asunto tan trascendente como el que está expuesto motiva, para llevar al ánimo de V. E. el convencimiento de los incalculables beneficios que ha de reportar el proyecto, pero no creyendo sea este ni con mucho una obra perfecta, he de rogar al Excmo. Ayuntamiento se digne estudiarlo serenamente, introduciendo en él las modificaciones que puedan mejorarlo y engrandecerlo, á fin de que en muy en breve plazo veamos desaparecer en esta noble ciudad la vagancia, fuente y origen de toda clase de vicios y cuyo sostenimiento estaciona de tan considerable manera el progreso y cultura de los pueblos en donde arraiga.

Jerez de la Frontera 31 de Enero 1907. Julio González Hontoria.

Se concede autorización para construir un panteón en el Cementerio Evangélico.

Fueron designados los concejales señores Fernández Gao y Primo de Rivera, para formar parte del Consejo de la Asociación Jerezana de la Caridad.

Leyóse un informe del Abogado Consultor y un expuesto de la Comisión de Policía rural, proponiendo se presente denuncia ante la autoridad judicial, de haber desaparecido la hijuela que atravesaba los olivares de Angulo y Buenavista, propiedad del Marqués de Mirabal.

Así lo acordó el concejo. Se dió lectura á un oficio del Presidente de la Asociación de Médicos titulares de este partido, manifestando su gratitud por las consignaciones hechas á su favor en el presupuesto vigente.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Juan J. Velar, solicitando subvención para el sostenimiento de la Cocina de San Vicente.

A informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, pasó un escrito de D. Francisco Montero Canto, cediendo los aprovechamientos del Hato de la Jardilla á D. Policarpo Becerra.

Leyóse un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se gratifique á don Miguel López Saccone con el 10 por 100 de las cantidades que la Diputación provincial ha acordado abonar al Municipio por contingente carcelario.

Terminados los puntos puestos á la orden del día, usó de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero, lamentando que se encuentre ausente el alcalde, á quien tiene que dirigir algunas censuras.

Extrañose mucho de que en esta sesión no se hayan presentado las certificaciones de las operaciones del empréstito y arreglo de la deuda, como había ofrecido el alcalde, y dijo que tal conducta era ofensiva para los concejales y el pueblo de Jerez.

Terminó proponiendo que constase en acta haberse visto con disgusto la conducta del alcalde, quien á pesar de haber empeñado solemnemente su palabra en el cabildo anterior, no ha presentado las certificaciones sobre operaciones del empréstito y arreglo de la deuda.

Contestó el Sr. García Pérez que el no haber presentado el alcalde esas certificaciones, debía achacarse á olvido.

El Sr. Alvarez Algeciras se mostró de acuerdo con lo propuesto por su compañero Sr. Sánchez Guerrero, y pidió que constase en acta la proposición.

Así se acordó por unanimidad. Volvió á usar de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero, ocupándose del incumplimiento de lo pactado entre la Alcaldía y los representantes de la prensa local, acerca del pago de los edictos, pues sólo se paga á dos periódicos.

Dijo que el Sr. González Hontoria, ha pagado con fondos del pueblo, el importe de las cuentas de los remittedos que publicó defendiéndose de los ataques que algunos periódicos le dirigieron con motivo de la redacción del expuesto al delegado regio de Pósitos.

Censuró duramente el haberse pagado esa cuenta de los fondos municipales, cuando era cosa particular del alcalde.

Cuando terminó el Sr. Sánchez Guerrero, se levantó la sesión.

Tamayo Hermanos.—A su numerosísima clientela siguen dándole artículos á precios sumamente baratos.

¡Qué ternos para vestir por 15 pesetas! ¡Qué pantalones de punto, de 10 pesetas por 3!

¡Qué sombreros por 5 pesetas! ¡Qué ternos de punto por 6 pesetas!

¡Qué salidas de teatro con marabú de seda alta fantástica!

¡Qué camisas y qué corte por el ya acreditado Baleyró!

Una comisión del Gremio de Extractores, de la cual formaban parte los Sres. Pemartin, Diez, García del Salto (don R.), Simó González (D. P.) y los Síndicos del Gremio, Sres. Granado y Calle Carrasco, acompañada del letrado Sr. León y Apalategui, tuvo una conferencia que duró tres horas con el Sr. Arrendatario de Consumos en el despacho del Sr. Alcalde.

Los reunidos, disintieron largamente, y por fin llegaron al acuerdo de que el señor Llanos presente el Lunes la proposición de arreglo.

Se cree que se llegará á una avenencia.

Dicen de Cádiz, que la estimable señora D.ª Josefa Rubio, de Sandino, se encuentra algo aliviada, dentro de la gravedad de su estado.

Deseamos su rápido y total restablecimiento.

Robo.—Ayer se dió cuenta á la autoridad, de haberse cometido un robo de bastante importancia en la iglesia del convento de Santo Domingo de esta ciudad.

A la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que está en la capilla de su nombre, le fueron robados un rosario de oro; otro rosario de oro, con piedras finas; dos zarzillos de oro y un collar de perlas y brillantes.

Se ignora cómo se efectuó el robo, ni se tiene el menor indicio acerca de quien ó quienes sean los autores.

El billete premiado.—Anoche oímos asegurar que el billete número 24.882, premiado con 25.000 pesetas en el último sorteo de la Lotería Nacional, fué adquirido por Pedro Morales, capataz de la viña

Tuda, quien lo distribuyó entre sus obreros, en participaciones pequeñas.

El número de participes, asciende á treinta y siete.

El TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acridud de la sangre.

Extensión Universitaria.—Mañana Domingo, dará una conferencia de Extensión Universitaria, el Sr. D. Antonio Delgado y Contreras, disertando sobre el tema: Bosquejo histórico de la conquista de México.

El acto, al que pueden concurrir cuantos sean amantes de la cultura, dará comienzo á las ocho y media en punto.

Después de la conferencia se leerá una bellísima poesía del ilustrado joven D. Antonio Chacón Ferral.

Es altamente censurable que el Alcalde, después de haber prometido presentar las certificaciones justificativas de todas las operaciones del Empréstito y arreglo de la Deuda, no las hubiese enviado anoche á la sesión, como estaba obligado. No es disculpa el haberse marchado á Madrid, pues que ha podido dejarlas para que fuesen presentadas.

Esto dá lugar á murmuraciones, pues todo el mundo se pregunta ¿por qué no se llevan al Ayuntamiento las tales certificaciones?

Las operaciones todas en las que se manejan los intereses públicos, públicas deben ser, máxime cuando los señores representantes del pueblo las han pedido de modo tan apremiante.

Nuevos billetes de Banco.—Hablado de Inglaterra la primera remesa de billetes del Banco de España de 50 pesetas. No se pondrán en circulación hasta pasado algún tiempo, después de llenar los requisitos de la firma, sellado, recuento, etc.

La nueva emisión de billetes de 500 pesetas, que se aprobó en uno de los últimos Consejos, llevará la firma del señor Sánchez Guerra.

El alcalde de Madrid, Sr. Dato, con muy buen acuerdo, ha prohibido el arrojarse serpentina durante el Carnaval próximo.

A presencia del Sr. Alcalde, nuestros vecinos los Sres. Sobrinos de Catalina; entregaron á la vida del carrero Manuel Rodríguez Traviesa, mil ochocientos setenta y ocho pesetas, importe de dos anualidades del sueldo que aquel disfrutaba.

Regidor.—Ayer entró de turno en la Casa-Matadero, para ejercer la inspección por delegación de la Alcaldía, el concejal D. Manuel Martínez y García de la Peña.

Por el Alcalde del establecimiento, señor del Río y Velo, fué presentado el personal al Sr. Martínez y García de la Peña.

Traslado.—El maestro de las Escuelas Públicas de esta ciudad, D. Demetrio Pedro Valero; ha sido trasladado á Córdoba, á su instancia.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron ayer curados de primera intención, cuatro individuos.

La delegación de Pósitos.—Se asegura que le será admitida la dimisión al señor Zorita del cargo de delegado regio de Pósitos, nombrándose para sustituirle al conde de Retamoso.

Asociación de la Caridad.—Lista de los señores que se suscriben á esta benéfica institución:

SUSCRIPCIÓN MENSUAL

D. Francisco Romariz, una peseta; don Francisco Cabrera, 1; D. Miguel Martínez, 1; D. Bernardino Gómez Pascua, 1; D.ª Patrocinio Fontán, 2; Sra. Viuda de Rivera, 1; D. Juan Ortiz Jiménez, 1; D. José Pozo, 1; D. Juan Serrano, 1; D. D. C., 150; señores Sánchez y Cros, 1; D. José A. Lebrato, 1.

Alférez de navío.—Se ha dispuesto que el alférez de navío don Julio González Hontoria, pase agregado á la jurisdicción de la Corta.

Trabajadores en huelga.—Los 250 obreros que trabajan en las obras de defensa del Guadalquivir se han declarado en huelga.

Motiva esta resolución la falta de pago que ha creado á dichos trabajadores una situación insostenible, pues desde hace un mes no perciben el importe de sus jornales.

En la Comandancia de la Guardia municipal se encuentra á disposición de quien acredite ser su dueño, un mantón de lana, encontrado en la vía pública.

Viajeros.—Marcharon á Sevilla, D. Andrés Molinero y su distinguida señora.

Vino de Sanlúcar, el teniente de la Guardia Civil, D. Manuel Jurado Gargallo.

Marchó á Ecija el Conde de Puerto Herreró.

Llegó de Cádiz, D. José Luqué y Beas.

Natalicio.—En Madrid ha dado á luz felizmente una niña, la joven Condesa de los Andes.

Nuestra enhorabuena más afectuosa á los padres, por tan fausto suceso de familia.

Teatro Esclava.—Es sin duda

La casa de García, una de las mejores producciones escénicas de los ilustres hermanos Quintero, con ser todas ellas notabilísimas.

Con corrección irrepachable, desarrollan los celebrados autores en esta obra, un asunto completamente real y humano, que cautiva al espectador y mantiene su interés desde que se alza el telón, hasta que termina la preciosa comedia. Los personajes de ella hablan y se conducen con la propia naturalidad que es corriente en la vida, demostrando cada cual la condición moral de que la Naturaleza plugo dotarle y la descuidada educación que recibieran algunos en la casa falta de amor y sano ejemplo, en que nacieron.

La primorosa comedia es digna de ser admirada y aplaudida por todos los amantes del teatro verdad; artístico, humano llamado á imponerse por su belleza extraordinaria que seduce y encanta al espectador de espíritu cultivado, á quien no satisfacen otras obras de asunto artificioso y falso en que la ficción desarrollada carece completamente de lógica.

Los hermanos Quintero, en esta, como en todas sus obras, tienen el sello característico de su estilo fresco y original, pintando con mano maestra La casa de García, un hogar que es un infierno, como, por desgracia, habrá muchos en este misero mundo.

La interpretación dada á la preciosísima comedia, fué verdaderamente deliciosa, irrepachable: las Sras. Salas, Sánchez Villar, Santoncha, Cob y Camps, y los Sres. Vinas, González, Tallavi, Chico, Jerez, todos, absolutamente todos, desempeñaron á completa conciencia sus respectivos cometidos, dando cada uno á suyo toda la expresión necesaria requerida, para que resultara un conjunto armónico, completo.

Por ello merecen elogios unánimes los concienzudos artistas, y nosotros se los enviamos muy sinceros, y unimos nuestro aplauso á los que obtuvieron al finalizar la representación.

El abono para las tres funciones finales de la temporada, es bastante más numeroso que los anteriores. Esta noche empieza, siendo el beneficio del primer actor Sr. Tallavi, con el drama en cinco actos El soldado de San Marcial.

El Lunes próximo, última función, será el beneficio de la notable y hermosa actriz Sra. Salas, poniéndose en escena la obra Madame Flirt, estreno en Jerez.

Ayer marcharon á la Angostura de Arcos, nuestros vecinos el Marqués de Campo-Real, el ingeniero don Pedro M. González Quijano y D. Francisco Picardo.

Felicitación.—Hé aquí el telegrama dirigido por el señor vicepresidente de la Comisión provincial al señor conde del Moral de Calatrava:

Me complazco en comunicarle el acuerdo de esta Comisión provincial, enviándole la más expresiva felicitación como hijo de esta provincia, por su nombramiento de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Cándido Prieto.

Se encuentra enfermo en Sevilla, el general de brigada don Guillermo Iriarte.

Ha sido nombrado Comandante general del Campo de Gibraltar, el general de división D. Julio Domingo Bazán.

Subsecretario.—El general de división, D. Nicasio Montes Sierra, ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

SOMATOSE CONTRA LA CLOROSIS

Alcalde Como habíamos anunciado, ayer tarde marchó á Madrid, el alcalde de esta ciudad, Sr. González Hontoria, quien según hemos oído, regresará el Martes próximo.

Nuestro estimado vecino D. Rafael Bobóquez y Rubiales, se encuentra casi restablecido de la dolencia que hace algunos días le aqueja.

Nos alegramos.

Toma de dichos.—En Sevilla se ha firmado el contrato de esponsales entre la bella señorita Rosa María García Tapial y el profesor de la Escuela de Comercio don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano, hijo del exministro de Instrucción pública.

Próximamente, por cuenta del Ayuntamiento, se abrirá en cada uno de los distritos de París, un lavadero público amplio y bien dotado de luz, agua y calefacción.

Los precios para usar del lavadero serán reducidísimos, y á las mujeres pobres, no sólo se les dispensará el pago, sino que se les facilitará gratuitamente jabón y cepillos.

El pantano del Guadalmeollo.—Favorablemente informado por la Jefatura de Obras públicas ha sido remitido al Ministerio de Fomento el expediente relacionado con la construcción del pantano del Guadalmeollo, proyecto de gran trascendencia para Córdoba.

ÚLGERAS CIGATRIZADAS

Barcelona, calle Bailen 117, Portería, 2 de Marzo de 1905. "Hacia ocho meses que mi hija Mercedes sufría de una úlcera en la pierna izquierda que nos era im-



MERCEDES SIO Y TARÉS

clase y por consiguiente los mas energicos; 2º la perfección del procedimiento exclusivo de Scott en la elaboración asegura la digestión perfecta y por lo mismo nutrición rápida. Los médicos recetan con frecuencia la Emulsión Scott, porque conocen sus ingredientes y su poder curativo. Insistir en que os den la emulsión con "el pescador y el pescado" en la envoltura. Las emulsiones que no llevan esta marca no tienen la energía curativa de la de Scott y por eso, aunque aparentemente son mas baratas, resultan mas caras. La Emulsión de Scott cura. En todas las farmacias. D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, enviará hoy, una muestra gratis a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

Continuación de los donativos

recibidos para el festival a favor de la Archicofradía de la Santa Agonía, año de 1907. DONATIVOS EN OBJETOS. D. Louis Charles, veinticuatro juguetes; D. José Justo Martínez y Romero, cuarenta objetos. DONATIVOS EN EFECTIVO. D. José Aureliano Valenzuela, 2 pesetas; D. Sebastián Romero Orbaneja, 2; D.ª Petra Orbaneja, viuda de Romero Valdespino, 2; D. Alejandro Ivison, 5; D.ª María Ivison de Martel, 5; D.ª Juana Martínez y García de la Peña, 2; D. Faustino Martínez y García de la Peña, 2; D. Pedro Guerrero Castro, 2; D.ª Soñía Mercedes de la Reguera de Ruiz del Río, 2; D.ª Luisa Muriel de Sanjuán, 2; D. Francisco Sanjuán, 2; D.ª Rosario Aspra de Velarde, 2 y D.ª Josefa Benítez, viuda de Romero Zarco, 2. Además, la Sra. D.ª Magdalena Sánchez Romate, viuda de García Pérez, regala todo el servicio de té, etc., y pastas. La Excm. Sra. Marquesa de Casa-De-mecq, cakes y pastas. Mrs. Buck, cakes y pastas. D.ª Mercedes Wehner, viuda de Segovia, cakes y pastas. D.ª Ana García Pérez de García Pérez, bizcochos. D.ª Dolores Guerrero y Castro, cakes y pastas. D.ª María Gordon de González, cakes y pastas. (Se continuará)

Programa del festival que tendrá lugar en el Parque González Hontoria, mañana Domingo 3 de Febrero. A las dos de la tarde empezará la venta y pesca en la caseta del Casino Jerezano, hasta las siete. De tres a cuatro, batalla de serpentin y papelillos en el Parque. A las cuatro, Píñata para los niños en la caseta del Casino Jerezano. De tres a siete, se venderán té, pastas y vino.

Ha fallecido en Sevilla, el Excelentísimo Sr. D. Leonardo García de Leoniz y Zamara, exsenador del reino y exdiputado a Cortes.

Reuma.—Se alivia siempre a la 1.ª un-tura, y se cura seguramente con el BAL-SAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE, cuando fracasa todo lo conocido. 2 ps. frasco. Exigirlo de color verdoso.

La familia real de Inglaterra rinde conmovedor tributo a la memoria de la reina Victoria, elevando, en recuerdo de la gran soberana, una enfermería en Glasgow, capaz para numerosos enfermos. Los principes de Gales pusieron la primera piedra de este edificio, que costará 10 millones de francos.

Se ha formado al fin en Barcelona, el nuevo partido de solidaridad católica.

Los que en él figuran tienen la consigna de que en las elecciones provinciales no voten a ningún candidato liberal. Trátase de que en la nueva solidaridad entre todo el clero de la diócesis de Cataluña y de publicar en breve un periódico diario que sea el órgano del nuevo núcleo político.

Siendo verdadera la rebaja de precios que ha hecho en todos los géneros de su establecimiento M. Montes García Pelayo, 5, Larga, 5, se ve constantemente favorecido por su numerosa clientela, por lo que recomendamos a nuestros lectores no dejen de visitar el expresado establecimiento de tejidos, 5, Larga, 5.

Se encuentra enfermo en Sevilla, don Daniel Macpherson.

La compañía de ópera que actuaba en Málaga y en la cual figura el distinguido tenor jerezano D. Félix de la Sierra, marchó a Granada.

Los agnaldos del Papa.—Según los periódicos belgas ayer recibidos, asciende ya este año a 65.256 francos la sus-

cripción abierta por la Sociedad de Periodistas católicos para ofrecer a Su Santidad los agnaldos pontificios. Esta obra, que no creemos que funcione más que en Bélgica, es, sin embargo, de origen español, y en España, la inauguró, pocos años antes de la Revolución del 68, el conde de Canga Argüelles, de buena memoria, y se practicó algunas Navidades. En Bélgica, la referida Sociedad de Periodistas católicos recoge los donativos en esta época del año, y organiza una peregrinación a Roma para depositarlos en manos del Papa. La romería de este año será presidida por monseñor Mercier.

Almoneda.—Se venden a precios muy baratos varios muebles nuevos y algunos enseres de casa. Pueden verse en la Plaza de Escribanos núm. 5.

Noticias de Sevilla:

Ha regresado de Córdoba el arcidiacono de esta Catedral don Luciano Rivas Santiago. Los rumores que habían circulado con respecto a la provisión de una cátedra de esta Universidad literaria y que tan mal efecto produjeron entre los escolares, se han desvanecido por completo.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha declarado vacante la aludida cátedra por no reunir los méritos suficientes ninguno de los señores que la concursaron.

Queda, pues, por ahora, desechada la suposición de que pudiera surgir un conflicto provocado por la actitud de los escolares.

En la Universidad se decía que el rector señor Moris había presentado la dimisión del cargo, aunque oficialmente no pudimos comprobar la noticia.

Los rumores aseguraban que sería nombrado rector el señor Laraña Ramírez.

Marchó a Madrid el diputado a Cortes por Ecija don Juan J. Serrano Carmona.

Comprobado a diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago o de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Anuncios de interés

MR. F. DALBION

CIRUJANO DENTISTA. Escalumno del Colegio dental de París con práctica en varias capitales de los Estados Unidos de América. Tiene el honor de ofrecer a la culta sociedad de esta ciudad sus especialidades y su clínica montada con arreglo a los últimos adelantos, dentaduras artificiales inamovibles, dientes a pivot, corona de oro, orificación, procedimiento americano, empastes de porcelana, platino, etc.; operaciones SIN DOLOR y sin peligros en absoluto. Calle Larga núm. 12. JEREZ DE LA FRONTERA.

Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús

DEL PRENDIMIENTO y Ntra. Señora del Desamparo

Esta Hermandad celebrará Junta general el día 3 de Febrero de 1907, a la una y media de la tarde, en la iglesia Parroquial del Señor Santiago. Lo que con arreglo a los Estatutos de la misma se participa a los interesados. Jerez de la Frontera 1.º de Febrero de 1907.—El Secretario, Salvador de Castro Palomino.

SE ARRIENDA

desde el 15 de Marzo próximo la casa calle Pedro Alonso núm. 11. Desde hoy una bodega cabida de 115 botas de asiento en la calle Sancho Vizeaño núm. 14. Para informes y ajuste de ambas fincas, Pedro Alonso, 15.

MANTECA FRESCA DE ASTURIAS

Francos, 4. Teléfono, 63.

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA. Larga, 22, frente al Banco de España.

Gran surtido en gafas y lentes de cristal de roca primera clase con doble lapidación; cristal cowalt, primera: flingas, crom glas y neutros para presvicia (vista cansada), miopía, cataratas operadas, etc., armazones para lentes y gafas de oro, plata, simi-or, nikel y acronikelado, gemelos para marina, campaña y teatro, anteojos de larga vista; barómetros, termómetros, microscopios, estereóscopos y brújulas.

Viola responde de la perfecta adaptación é inmejorable calidad de sus cristales. Se hacen toda clase de composturas concernientes a los ramos de óptica y platería.

SOLO POR OCHO DIAS. Nota.—Avisamos a nuestra numerosa clientela que esta casa no tiene ambulantes para que no se dejen sorprender por vendedores que valiéndose de nuestro nombre expenden detestables cristales. Calle Larga número 22.

Enolina para clarificar vino. Clase extra á pesetas 0'40 litro.—Tornería, 11, bajo.

Modista de Cádiz en Jerez

Se hacen y reforman toda clase de vestidos y abrigos de señoras.—Calle San Pablo núm. 16.

Se alquila la casa número 23 calle Santa María, que ha servido de Escuela, para lo cual es aparente; y también para casa-habitación con algunas variaciones. Otra en la calle del Nogal núm. 1.—Razón de ambas, Honda núm. 3.

Para los labradores.

Local apropiado para casa labor, con cuadras, colgadizo, cocheras, etc. Para informes, en el escritorio calle del Rosario número 6.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santo Domingo. MAÑANA.—Santísima Trinidad. SANTO DE HOY.—La Purificación de Ntra. Señora, S. Cornelio el Centurión, ob. y cf. MAÑANA.—S. Blas, ob. y mr., y el Bto. Nicolás de Longobardo.

Parroquia de San Miguel. Siete Domingos en honor del Glorioso Patriarca San José. Darán principio el día 3 del próximo Febrero y al orden de los cultos será el siguiente: A las nueve, tercia, rezo de los ejercicios del día, Santa Misa, y a continuación plática á cargo de los señores curas de esta iglesia.

Iglesia de San Ignacio. La Asociación del Apostolado de la oración, celebra sus ejercicios mensuales el día 3 Domingo primero del mes. La Comunión será á las nueve, los ejercicios de la tarde tendrán lugar á las seis y media.

Parroquia de San Marcos. El próximo Domingo, 3 del corriente, á las 9 menos cuarto de la mañana, dará principio la devoción tan provechosa para los fieles denominada Los siete Domingo de San José, que se le viene consagrando anualmente en esta parroquia de San Marcos.

En estos religiosos Cultos se cantarán motetes alusivos á los Dolores y Gozos del Santo Patriarca. A continuación se dirá la Misa Mayor.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Política francesa.

Madrid 1.º de Febrero de 1907, á las 6.

En París, comentan los periódicos el incidente ocurrido ayer en la Cámara de diputados.

Opinan los diarios ministeriales que dicho incidente no tendrá consecuencias desagradables. Por su parte Mr. Jaurés, en la Humanité dice: "Solo una política vigorosa en lo tocante á la ley de separación podrá tapar la grieta abierta en el ministerio."

Los órganos de la oposición declaran que M. Clemenceau "ha comenzado ayer á derribar á su propio gabinete que queda debilitado."

Un rumor.

El Times de Londres, publica un despacho de San Petersburgo diciendo que circula en los centros aulicos el rumor de que un casamiento unirá en breve á las familias imperiales de Rusia y Alemania.

CONSEJO ÚTIL.



Algunas personas suponen que el exceso de fatiga de sus ojos (surmenaje visual) obedece al mucho uso que hacen de su vista, y al observar que cada año la agudeza de su visión disminuye notablemente, lo atribuyen á exceso de trabajo.

Nada menos cierto que eso; la función fisiológica de los ojos es ver, y claro es que un órgano no puede perjudicarse por el uso que se haga de la función que le corresponde. Lo que ocurre es que se utiliza la visión con luz deficiente ó mal colocada, ó usando lentes de graduación indebida, y á eso y no á otra causa se debe la pérdida de la agudeza visual, en proporción que la edad no justifica.

En los breves días que he de permanecer en esta cultísima ciudad, tengo el honor de ofrecer mi consultorio á las personas que hayan menester corregir cualquier desorden de la refracción de sus ojos.

PROFESOR CASTILLA (Optico Científico.)

Elecciones en Rusia. Madrid 1.º, á las 6'30. En Varsovia, sólo en 93 fábricas se han verificado las elecciones.

Han sido elegidos 35 independientes, 28 nacionalistas, 26 socialistas, 2 demócratas-cristianos y 2 progresistas. Cuarenta fábricas se han negado á tomar parte en las elecciones.

Barcos nuevos. Madrid 1.º de Febrero de 1907, á las 17. El Ministro de Marina Ferrándiz, se propone construir á la mayor brevedad 4 acorazados y 4 cruceros.

Cotización de la Bolsa de Madrid. Valores públicos. Día 31. Día 1. El 31 de Enero. El 30 de Enero.

Table with 3 columns: Valores públicos, Día 31, Día 1. Rows include 4 por 100 interior al contado, Id. fin de mes corriente sostenido, 5 por 100 Amortizable, Mercado firme, Acciones del Banco Hipotecario, Cédulas al 4 por 100, Idem al 5 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100, Cambio extranjero, París á la vista, Londres á la vista.

El frío es intensísimo. Desaliento. Madrid 1, á las 22'30. Nótase gran desaliento en los encargados de buscar la reorganización de los liberales bajo una sola jefatura.

Créese inútil y que fracasará el intento. La ley de alcoholes. El Gobierno se muestra reservadísimo respecto á los propósitos que le animan acerca de la reforma de la ley de alcoholes.

Propaganda. El exministro Sr. Gasset irá en breve á Sevilla para crear en dicha capital un centro de propaganda de la política hidráulica en esta capital.

Se hará un recibimiento entusiasta. La emigración. Dicen del Ferrol que la miseria aumenta en la clase proletaria, siendo verdaderamente desusado el movimiento de emigración de obreros en toda aquella comarca.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía dramática dirigida por don JOSÉ TALLAVI y en la que figura la primera actriz, JULIA SALLA. Función para hoy. 1.º Sinfonía. 2.º El melodrama en cinco actos y en prosa, original de D. Valentín Gómez y don Félix C. Llana, titulado, El soldado de San Marcial. A las ocho y media.

PRECIOS.—BUTACA, 2'25; DELANTE, BO, 1'10; GRADA, 0'45.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARTA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. Día 2. 6'45 de la mañana. 12'00 de la mañana. 00'00 de la idem. 4'00 de la idem. 2'45 de la tarde. 4'00 de la tarde.

Viaje regio.

Madrid 1, á las 18'15. Dicen de Londres que los reyes

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA.

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: **PATENT MAGIC WEAVER**, Paseo de Gracia, 97, Barcelona.



6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos nunca visto. **BUSCANSE** en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase, gratis, franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—Barcelona.

Imprenta de **EL GUADALETE** Plaza de Figulaz, 4.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.** Sucursales en la provincia de Cádiz: **CADIZ**.—Calle Columela, núm. 38. **ALGECIRAS**.—Calle Regino Martínez, 42. **JEREZ**.—Calle Algarve, núm. 19. **P. DE STA. MARIA**. Cánovas del Castillo 15. **SAN FERNANDO**.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15. **SANLUCAR**.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

Sernea al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. **MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.**

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PASTILLAS AZOADAS**; basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ASMA • OPRESION

Los **CIGARRILLOS INDIOS** de **GRIMAULT Y C.** son el remedio más eficaz contra el **Asma**, la **Opresión**, el **Insomnio** y el **Catarro**, como para facilitar la **Expectoración**.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ABONO "ENGRAIS ORGANIQUE"

Ó Estiércol animal, especie de mantillo. Nuevo producto agrícola que viene a resolver la supresión del **BARBECHO**. Mejor que toda clase de abonos químicos y primeras materias minerales, para todos los cultivos de secano, como son cereales y leguminosas de todas clases, olivos, almendros, viñas, parrales, árboles frutales y demás hortalizas y legumbres que se producen de secano. Precios por vagones completos: pesetas 20 los 100 kilos, estación de destino. Representante exclusivo para toda la provincia de Cádiz. **JAVIER PINERO**, CALLE FRANCOS NUMERO 42, DUPLICADO. JEREZ

VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT. Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la **Fosfatúria**, la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Convalecencias**, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado. Depósito en **PARIS**: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias. Descubrir de las imitaciones y falsificaciones.

Tónico-genitales del Dr. MORALES. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, esperma torrea y esterilidad. Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

Corresponsales en el extranjero. En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris. En Austria Hungría: Mrs. Heinegrub Grunmündel & C., Rudolfs Kai, Budapest. V.

PUBLICIDAD en los tranvías de Cádiz a San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse a D. José M.ª Martín, redacción de **EL GUADALETE**.

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.ª y Mayor, 1.—Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos, y publicándose en los 6 ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

Registro de compra y venta.

- COMPRAS**
- Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
 - Un caballo moruno, de 5 a 7 años, se llegaría hasta 750 pesetas.
 - Una haza pequeña de tierra, cerca de Jerez.
 - Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
 - Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 a 15.000 pesetas.
 - Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.
 - Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 a 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
 - Unas guarniciones de coche.
 - Un espejo de 90 a 105 centímetros de alto por 60 a 62 ídem de ancho con marco.

- VENTAS**
- Colecciones de **EL GUADALETE** por años enteros, antiguos.
 - Diccionario Geográfico de Madoz.
 - Una casa situada en una plaza céntrica, detalles y comodidades. Precio 35.000 pesetas, tiene cochera.
 - Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
 - Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
 - Una vajilla completa de porcelana inglesa blanca, con filo dorado; tiene juego de café; ptas. 150.
 - Un coche de dos ruedas. Precio, 300 pesetas.
 - 14 acciones de la Sociedad de Aguas de Tempul.
 - Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima a una plaza. Precio 18.000 pesetas.
 - Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
 - Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas.
 - Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
 - Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
 - Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
 - Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
 - Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
 - Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
 - Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
 - Una acción de la Plaza de Toros.

Matadero de esta ciudad.—Especies sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 8, con peso de 1214 0/0 Lanar 6, con peso de 115'800. De cerda, 9, con peso de 957'60 kilos. De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'76.—De 2.ª ídem 1'46—Carnero, el kilo, 1'24.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Horario	ESTACIONES	Horario
Cádiz	15 25	Sevilla (S.B.) S.	9 33
2.ª Aguda	7 5	Dos Hermanas	9 59
S. Fernando	15 48	Utrera	10 40
Puerto Real	16 14	Alcantarillas	10 37
S. Sta. María	16 20	Las Cabezas	11 14
El Puerto	8 19	Lebrija	11 40
Jerez (legada)	16 41	El Cuervo	11 57
Jerez	16 51	Jerez (legada)	12 22
El Cuervo	17 16	Jerez (F. E.)	12 32
Lebrija	17 35	El Puerto	12 40
Las Cabezas	17 38	S. Sta. María	12 54
Alcantarillas	18 14	Puerto Real	13 8
Utrera	18 51	San Fernando	13 27
Dos Hermanas	19 14	2.ª Aguda	19 55
Sevilla (S.B.) Ll.	19 31	Cádiz	20 10

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 20	17 30
Rota	10 2	20	La Jara	6 22	17 32
La Ballena	10 23	41	Chipiona	6 23	17 37
Chipiona	10 37	55	La Ballena	6 40	17 52
La Jara	10 47	21 5	Rota	6 47	18 17
Sanlúcar	10 52	21 10	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 25

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS. Trecé viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Oseta y Marsella admitiendo carga a flete cerrado para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viezca.